Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 5

7/2023

SINDICATO TRABAJADORES DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FEDUBA Y OTRO c/ UBA s/AMPARO

Buenos Aires, de febrero de 2026.

Atento al estado de las presentes actuaciones y en virtud de las facultades otorgadas por el art. 36 inc. 2 del CPCCN, con el fin de intentar acercar a las partes, déjese sin efecto el llamado de autos a sentencia de fs. 241 digital y convocase a las partes a la audiencia de conciliación el día **viernes 13 de marzo de 2026 a las 10:30 hs**., la que se llevará a cabo de manera virtual, para ello las partes deberán ingresar a la reunión de Zoom, link https://us02web.zoom.us/j/86369403099?pwd=cHVNY292Tk45cmZmaVNCZk1EYmtRUT09, ID de reunión: 863 6940 3099, Código de acceso: 800229, requiriendo que tengan en su ordenador el programa "Zoom". Se hace saber que la audiencia comenzará a la hora fijada y se desarrollará en presencia del suscripto.

Notifíquese a las partes por Secretaria.

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO PATRICIO MARANIELLO
Date: 2026.02.06 19:40:13 ART

#37422799#488479798#20260206124849230